San José de Cúcuta, 27 de julio de 2026

Señor
MIGUEL HUMBERTO CABRERA
AV 2E # 7N-56
humbertocabrerau@hotmail.com
Ciudad

La Administración Departamental a través de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Gobernación de Norte de Santander, se permite invitarlo a presentar propuesta para**: "**Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar apoyo integral en las actividades relacionadas con la gestión, pre-contractual- contractual, post contractual y legal de la secretaría de agua potable y saneamiento básico, en el marco del plan departamental de agua (PDA) de Norte de Santander, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la política del sector de agua potable y saneamiento básico.**"**

De acuerdo con los parámetros que a continuación se detallan:

1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1). Estructuración de procesos de contratación que le sean designados por la secretaría de agua potable y saneamiento básico en la plataforma de SECOP II.
2)Prestar apoyo jurídico en las etapas precontractuales, contractuales y post contractual de los procesos de contratación que deba adelantar la secretaría de agua potable y saneamiento básico en cumplimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.

3). Proyectar y suscribir la evaluación de requisitos jurídicos de las propuestas presentadas en los procesos de selección relacionados con los proyectos y programas de agua potable y saneamiento básico a cargo de la Secretaría de agua potable y saneamiento básico.

4). Brindar soporte jurídico en la proyección y revisión de respuestas y requerimientos jurídicos que se originen con ocasión de la gestión contractual, así como la revisión de las respuestas proyectadas.

5). Las demás actividades que se desprendan para cabal cumplimiento a satisfacción del objeto contractual**.**

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato ha sido determinado en un monto que ascenderá máximo a la suma de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($13.230.000)**, incluidos descuentos de Ley, que será tomado con cargo al proyecto de inversión del Plan Departamental de Agua PDA de Norte de Santander, fuente de financiación SGP-APSB. Según Certificado de Disponibilidad de Recursos Para Adquirir Compromisos del Departamento de Norte de Santander, expedido por el Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA - CONSORCIO FIA, **No. CDR: 20996 del 02 de julio 2026,** enmarcado costos del gestor: **Jurídica.**

Estos recursos económicos serán respaldados con el Certificado de Disponibilidad de Recursos Para Adquirir Compromisos, expedido por el Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA - CONSORCIO FIA, enmarcado costos del gestor: Infraestructura.

CÓDIGO BPPID: 2024004540037 denominado “Desarrollo Del Programa Acceso A Agua Potable Y Saneamiento Básico Componentes Del Plan Departamental De Aguas – PDA Y Fortalecimiento De Las Actividades Que Desarrolla La Secretaría De Agua Potable Y Saneamiento Básico En El Departamento Norte De Santander”.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN

San José de Cúcuta, del Departamento Norte de Santander, según necesidad y requerimientos del contratante.

4. DURACIÓN

TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva.

5. FORMA DE PAGO.

El DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA el valor **TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($13.230.000),** de la siguiente manera: **Tres (03)** mensualidades, cada una por el valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA, ($4.410.000).**

El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del proceso de contratación en el presente caso será el pago a mes vencido, forma de remuneración que se ha realizado en oportunidades anteriores y se han obtenido resultados positivos, pues vistos los antecedentes en los últimos periodos, el logro del objetivo se ha cumplido, en términos de tiempo y calidad y no se han presentado problemas técnicos, económicos o jurídicos de significación, que no lo hagan recomendable.

Cada uno de los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, previa presentación de la constancia de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y de la presentación de los soportes de pago correspondiente por concepto de Seguridad Social Integral.

Nota. En ningún caso se autorizarán pagos anticipados o anticipos para esta modalidad de selección de contratación directa.

6. REQUISITOS MÍNIMOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

IDONEIDAD: ABOGADO

EXPERIENCIA: Certificaciones laborales o contractuales con las que se acredite al menos DOS (02) años de experiencia general.

7. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR CON LA PROPUESTA

a) Carta de presentación de la propuesta firmada, en la que declare bajo la gravedad de juramento, no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que le impida celebrar la orden contractual.
b) RUT actualizado según directrices de la DIAN.
c) Hoja de vida formato SIGEP/validada por la entidad.
d) Soportes académicos.
e) Soportes de experiencia.
f) Cédula de ciudadanía.
g) Declaración de bienes y rentas. (link https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth)
h) Certificado ó formulario ó registro de novedad de afiliación a salud.
i) Certificado ó formulario ó registro de novedad de afiliación a pensión.
j) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas (no superior a 30 días).
k) Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. (Ley 2097 de 2021).
l) Certificado de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).
m) Examen médico ocupacional (vigencia de tres años), lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
n) Certificación bancaria actualizada (no superior a 30 días).
o) Tarjeta profesional
p) Certificado de sanciones vigentes y antecedentes disciplinarios (si aplica).
q) Certificado de vigencia – registro nacional de abogados (si aplica).

La oferta deberá ser entregada en el término indicado por el área pertinente y cargada a través de la plataforma SECOP II.

Atentamente,

JHON ALDAIR ÁLVAREZ BACCA
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Zayda Xiomara Sandoval Rangel	Asesora Jurídica – Externa SAPSB	
Revisión técnica:	Mayra Magdalena Delgado Bueno	Asesora- SAPSB	
Revisión Jurídica:	Zayda Xiomara Sandoval Rangel	Asesora Jurídica – Externa SAPSB	
Aprobó:	Jhon Aldair Álvarez Bacca	Secretario De Agua Potable Y Saneamiento Básico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			